Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
525 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A	*31/08/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
DILSA YUREY CAMELO	CC	1016029692

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - Tibacuy

GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V.5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
529 - 2026	Mensual	*1/08/2026*	A *31/08/2026*

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Durante el mes de agosto se contó con un total de 57 firmantes de paz asignados, debido al traslado de una firmante hacia otro Grupo Territorial (GT). Los demás firmantes permanecieron activos durante el período reportado. La distribución por municipio fue la siguiente: Tibacuy: 2 firmantes (1 mujer y 1 hombre), de los cuales 1 se encontraba en ciclo inicial. Silvania: 6 firmantes (2 mujeres y 4 hombres), de los cuales 1 corresponde a la modalidad Auto SAR. Durante el período, una firmante fue trasladada a otro GT. Cabrera: 26 firmantes (6 mujeres y 20 hombres), de los cuales 1 se encontraba en ciclo inicial. Pandi: 3 firmantes (1 mujer y 2 hombres). Venecia: 21 firmantes (6 mujeres y 15 hombres). La totalidad de los firmantes activos recibió atención bajo el código SEG-PRI, mediante el cual se realizó el seguimiento individual de acuerdo con las actividades programadas en el ciclo anual correspondientes al mes de agosto, una firmante AUTO SAR y dos en ciclo inicial. En relación con el enfoque diferencial, del total de firmantes asignados, 16 corresponden a mujeres y 44 a hombres. Asimismo, se identificó que 2 hombres presentan condición de discapacidad y 3 personas pertenecen al grupo de personas mayores. La evidencia correspondiente se encuentra disponible en el siguiente enlace institucional: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/amengativa365-Honorarios2026/Documentos%20compartidos/Honorarios%202026/8.%20Agosto/Dilsa%20Yurey%20Camelo/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%201
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el período no se realizó la formulación de planes colectivos. No obstante, durante el mes de julio se efectuó el acompañamiento y la verificación de 56 planes individuales, con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas para cada ciclo en los planes de los firmantes de paz asignados. Asimismo, se realizó el cargue en el SIRR de 362 seguimientos correspondientes a las acciones programadas para el período reportado. Adicionalmente, De igual manera, se realizó la evaluación de un Plan de Ciclo Inicial correspondiente a una persona firmante que culminó satisfactoriamente esta etapa del proceso. La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/amengativa365-Honorarios2026/Documentos%20compartidos/Honorarios%202026/8.%20Agosto/Dilsa%20Yurey%20Camelo/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%202
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de agosto se brindó apoyo en las siguientes actividades con los profesionales transversales, las cuales le dan cumplimiento a las acciones de los planes de reincorporación general de los firmantes: •Acompañamiento en la inscripción y las clases al curso del SENA correspondiente a la Acción 2.1.1.6.1, orientada a fortalecer las capacidades para la oferta de productos sanos, de buena calidad y con oportunidad en el suministro. •Acompañamiento a la logística y organización de las actividades y plan de trabajo del comité de genero de Coosumpaz dando cumplimiento a la acción 2.3.1.1.1.E. •Apoyo en la convocatoria para la socialización del plan de acción de las mesas de reincporacion de los municipios de Venecia y Cabrera y actividades de la semana por la paz. •Acompañamiento en la jornada con UNIPEP en los municipios de Venecia y Cabrera •Acompañamiento en la finalización del curso de veedurías para los firmantes que se encontraban inscritos dando cumplimiento a la acción 4.2.2.1.1 La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/amengativa365-Honorarios2026/Documentos%20compartidos/Honorarios%202026/8.%20Agosto/Dilsa%20Yurey%20Camelo/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%203%
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante el mes de agosto no se realizaron acompañamientos a proyectos productivos. Se brindo apoyo en la programación de las actividades del comité de genero de la forma asociativa Coosumapaz. La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/amengativa365-Honorarios2026/Documentos%20compartidos/Honorarios%202026/8.%20Agosto/Dilsa%20Yurey%20Camelo/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%204
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Para el mes de agosto se realizó el cargue al SIRR de 362 seguimientos correspondientes a las acciones programadas en el ciclo anual para este periodo. Asimismo, durante este mes se efectuó la atención y el seguimiento a 56 firmantes asignados, con el fin de verificar el cumplimiento de cada una de las actividades programadas. Como soporte de este proceso, se realizó el registro del SEG PRI como asistencia al encuentro, dejando constancia de la participación y del seguimiento efectuado, dentro de estos seguimientos se realizó el cargue de la 1.1.1.3.1.5/Realizar acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento de las redes de apoyo, vínculos significativos y entornos protectores y libres de violencia) por activación de oferta para 15 firmantes los cuales participaron en este convenio con OIM en el municipio de Venencia. La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/amengativa365-Honorarios2026/Documentos%20compartidos/Honorarios%202026/8.%20Agosto/Dilsa%20Yurey%20Camelo/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%205
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos	Si	Durante el mes de junio se realizó la verificación de cada Plan de Ciclo Anual registrado en el SIRR, revisando las acciones programadas para el cumplimiento de las actividades correspondientes a este periodo para 56 firmantes. Asimismo, se evaluó un plan debido a la terminación de Ciclo Inicial. De igual forma, se realizo el registro de la asistencia de cada firmante de acuerdo con el cumplimiento de acciones y al seguimiento programado para este mes. La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/amengativa365-Honorarios2026/Documentos%20compartidos/Honorarios%202026/8.%20Agosto/Dilsa%20Yurey%20Camelo/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%206
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Como resultado de la validación efectuada durante el mes de agosto, se determinó que 52 firmantes cumplen con los requisitos establecidos para acceder al desembolso de la asignación mensual. Por su parte, 5 firmantes no cumplen con los requisitos de acuerdo con los requisitos de la resolución equivalente a un (1) SMMLV de acuerdo con la resolución 0917 del 2026. Asimismo, se verificó que una persona vinculada a la modalidad Auto SAR cumple con los criterios definidos para la asignación correspondiente y que dos firmantes pertenecientes al ciclo inicial cumplen con las condiciones para el reconocimiento del beneficio. La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/amengativa365-Honorarios2026/Documentos%20compartidos/Honorarios%202026/8.%20Agosto/Dilsa%20Yurey%20Camelo/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%207
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	Si	Para el mes agosto participe en las siguientes reuniones: 04 de agosto: Socialización cambios métodos operativos 05 de agosto: REVISIÓN SEGUIMIENTOS CICLO ALTO SUMAPAZ 12 de agosto: Socialización de oferta: Diplomado en Herramientas de Incidencia Política para la Prevención de Violencias Basadas en Género (VBG) y la Exigibilidad de Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR). 19 de agosto: Cronograma de actividades para Comité de Género de COOSUMAPAZ 21 de agosto: Fortalecimiento técnico Activación de la oferta - Acta de desistimiento 25 de agosto: Jornada de capacitación con la Unipep en el municipio de Venecia 26 de agosto: Jornada de capacitación con la Unipep en el municipio de Cabrera 27 de agosto: Reunión facilitadores-HABLEMOS DE PLANES-DIME LO QUE SABES 28 de agosto: Cambios en Malla PRI del GSE La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/amengativa365-Honorarios2026/Documentos%20compartidos/Honorarios%202026/8.%20Agosto/Dilsa%20Yurey%20Camelo/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%208

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V.5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
525 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos. Durante el mes de agosto se realizó la entrega de las planillas del Maestro Itinerante correspondientes a los nodos de Cabrera y Venecia para su respectiva digitación. Asimismo, se remitieron los FUID, las planillas y los demás documentos correspondientes al área de Gestión Documental para su trámite y archivo. De igual forma, se efectuó el envío de las planillas de atención psicosocial individual, correspondientes a las actividades psicosociales desarrolladas durante el periodo. La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/sites/amengativa365-Honorarios2026/Documentos%20compartidos/Honorarios%202026/8.%20Agosto/Dilsa%20Yurey%20Camelo/Evidencias/Obligaci%C3%B3n%209

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Dilsa Yurey Camelo Firmado digitalmente por Dilsa Yurey Camelo	Nancy Sarmiento Quintero Firmado digitalmente por Nancy Sarmiento Quintero
Nombre: DILSA YUREY CAMELO	**Nombre:** NANCY SARMIENTO QUINTERO
	Cargo: COORDINADORA GT E
Fecha:	*31/08/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx